



Escuelas Título I del Condado Monroe

Gerald Adams
Horace O'Bryant
Key Largo School
Poinciana
Stanley Switlik

Los Estudiantes

El Título I es un programa Federal que provee fondos a las escuelas que califican basado en el estatus de almuerzo gratuito o precio reducido de los estudiantes. El propósito del Título I es una educación de alta calidad para cada niño.

Los fondos del Título I complementan los fondos del distrito.

La Escuela

Nuestras Escuelas de Título I utilizan la opinión de los padres para desarrollar un Plan de Participación de Los Padres por escrito y un Acuerdo Escolar. Ofrecen talleres y capacitaciones acerca de cómo los padres pueden apoyar a sus hijos a tener éxito en conjunto proveen materiales e información para que los padres e hijos trabajen juntos.



TÍTULO I , PARTE A DEL ACTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (ESEA)

Provee ayuda financiera a Agencias Educacionales Locales (LEAs) y a escuelas con un alto número o porcentaje de niños provenientes de familias de bajos recursos para ayudarles a asegurarse de que todos los estudiantes cumplen con los estándares académicos estatales.

TÍTULO I , PARTE A ELEMENTOS DEL PROGRAMA

Título I , Parte A mejora los logros académicos a través de una variedad de estrategias:

Personal Adicional - Los fondos del Título I proveen personal instructivo suplementario en las escuelas Título I.

Compromiso Familiar - Consejo Asesor Escolar, Actividades de Participación Familiar, Noches Familiares EL, Open House-Juntas de padres de familia a principio del curso escolar.

Altos Estándares Académicos - El progreso del estudiante se monitorea a lo largo del año para asegurar que todos los estudiantes estén alcanzando metas académicas.

Desarrollo Profesional - Capacitación continua del personal acerca de prácticas de instrucción basadas en la investigación para mejorar el rendimiento estudiantil.

Las escuelas del programa escolar utilizan los fondos del Título I para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes de la escuela. Los estudiantes individuales no son identificados como elegibles para participar. Se espera que todo el personal de la escuela dirija sus esfuerzos hacia la mejora de todo el programa educativo y mejorando el logro de todos los estudiantes, particularmente aquellos que tienen bajo rendimiento.



241 Trumbo Road
Key West, FL 33040
www.keysschools.com



Distrito Escolar del Condado Monroe



www.KeysSchools.com

Título I

Plan de Participación de los Padres

Los Padres

- Los padres tienen el derecho de solicitar y recibir información oportuna sobre la calificación profesional de los maestros de sus hijos.
- Los padres deben ser notificados si su hijo es asignado o enseñado por cuatro (4) o más semanas por un maestro que no es Maestro Altamente Capacitado (HQT-Highly Qualified Teacher).
- Los padres recibirán información sobre el nivel de logro de su hijo en la evaluación académica estatal requerida por la ley.
- Se hace todo lo posible para proporcionar comunicación en un idioma que los padres puedan entender.
- La escuela tiene un pacto entre la escuela y los padres que es escrito por los padres y el personal de la escuela.
- El Acuerdo Escolar establece las responsabilidades del estudiante, los padres y el personal de la escuela en esforzarse por elevar el rendimiento estudiantil.

¿Cómo Pueden Ayudar Los Padres?

- Revise y firme el Acuerdo Escolar anualmente.
- Trabaje con el personal de la escuela para asegurar el éxito de su hijo.
- Hágase parte del Consejo Asesor Escolar (SAC), u otros grupos involucrados en la escuela.
- Done su tiempo, atención y talentos.
- Asista a talleres de padres, capacitaciones, y conferencias de padres y maestros.
- Revise y esté pendiente de las tareas.

El Plan

Cada escuela de Título I debe conjuntamente desarrollar, establecer y distribuir a los padres de familia el Plan de Participación de los Padres por escrito.

- Convocar una reunión anual para explicar el Título I e informar a los padres de sus derechos.
- Ofrecer un número flexible de reuniones.
- Involucrar a los padres de una manera organizada, continua y oportuna



El Plan de Participación de los Padres crea una guía para la colaboración entre estudiantes, padres y maestros. Cuando los padres hablan con sus hijos acerca de la escuela, establecen expectativas académicas que deben cumplir y los ayudan a enfocarse en el futuro para obtener una educación superior o en sus metas profesionales, el niño tiende a desempeñarse bien en la escuela y en la vida. Los estudiantes conpadres involucrados, sin importar sus ingresos, antecedentes o cultura, tienen más probabilidades de tener éxito en la escuela, disfrutar de su educación y, eventualmente, prosperar para convertirse en ciudadanos productivos de su comunidad y país.

LA MISIÓN

La Junta Escolar del Condado de Monroe cree que la participación de los padres es esencial para que el Distrito Escolar cumpla su misión de capacitar a todos los estudiantes para que sean ciudadanos responsables y contribuyentes a nivel global.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Clima y Cultura para la Excelencia
- Rendimiento Estudiantil Destacado
- Comunicación Efectiva y Participación Comunitaria
- Fuerza de Trabajo de Alto Rendimiento
- Líder en Tecnología e Innovación
- Gestión de Recursos Responsables

